

## CERVANTES EN VALENCIA A LA LUZ DE 10 NUEVOS DOCUMENTOS CERVANTINOS

(Noviembre de 1580). [1]

A comienzos de noviembre de 1580 Cervantes llegó a Valencia [2] y [3] al poco de ser liberado en Argel, [4] tras un largo y penoso cautiverio de un lustro de duración. Y en los meses de mayo a noviembre de 2016, cuatrocientos treinta y seis años más tarde, encontré en el Archivo del Reino de Valencia (ARV) diez documentos que atañen directamente a nuestro escritor, y que son de vital importancia para los estudios biográficos del mismo, que se habían mantenido ocultos casi cuatro siglos y medio a las pesquisas de historiadores y eruditos. De antiguo se conocía la llegada y estancia de Cervantes a Valencia tras su liberación, pero lo que antes despachaban los historiadores en unas líneas o en medio folio ahora tienen material para extenderse durante muchas páginas relatando sus vivencias en nuestra ciudad.

Dichos documentos aparecieron insertos en varios procesos de la sección de la Real Audiencia del mencionado archivo valenciano<sup>1</sup>. Entre ellos sobresale uno, el correspondiente a la testificación que hizo Cervantes ante el tribunal del Justicia Criminal de Valencia, el 8 de noviembre de 1580, donde el futuro novelista sale en defensa de cinco personas que penaban en la cárcel de Valencia acusadas de haber dado muerte a un joven pescador valenciano. Con este hallazgo Valencia cuenta además con una firma autógrafa del ilustre alcaíno, pero no una cualquiera, sino la más antigua que se conoce hoy día, y será muy difícil, por no decir que imposible, que se encuentre otra anterior al 8 de noviembre de 1580, fecha en que está datada.

El momento de la aparición de estos documentos no pudo ser más oportuno. Ocurrió cuando estaba finalizando la celebración del IV Centenario de la muerte del Príncipe de los Ingenios españoles. Fue un magnífico florón del Año Cervantino de 2016.

Cervantes pasó un mes largo en Valencia, disfrutando de los primeros días de su libertad, y no olvidó nunca ese mágico momento de su vida. La primera semana de su estancia en Valencia fue un tanto movida. Primero tuvo que cumplir una serie de rituales ya consagrados: presentación a las autoridades de los cautivos redimidos, guiados por los Padres Trinitarios; celebración de una

<sup>1</sup> ARV: Real Audiencia, Procesos Criminales, 1ª Parte, Letra M, Exp. 259 (4 docum.); ARV: Real Audiencia, Procesos Civiles, 1ª Parte, Letra D, Apénd., Exp. 12 (2 docum.); 2ª Parte, Letra I-J, Exp. 1421 (1 docum.); 2ª Parte, Letra M, Exp. 651 (3 docum.).

solemne y pintoresca procesión por las calles de Valencia hasta la catedral donde se celebraba una misa y se predicaba un sermón acorde con las circunstancias.

A continuación vendrían sus encuentros con sus amigos valencianos que había conocido en los cinco años de su estancia en Argel, en su mayoría mercaderes, adonde habían acudido una y otra vez movidos por sus negocios: rescate de cautivos —pues no sólo hacían esa función los frailes trinitarios y mercedarios— y llevar a cabo todo tipo de operaciones comerciales de importación-exportación. Es el caso de Onofre Esquerdo, Juan Fortuny, Francisco Sasso y Juan Estéfano, un antiguo compañero de infortunio, natural de Ragusa (actual Dubrovnik) liberado ya hacía tiempo y establecido en Valencia como comerciante.

De inmediato llamó la atención este cautivo llegado de Argel a la colonia de mallorquines —formada por mercaderes y comerciantes fundamentalmente— establecida en Valencia, que por entonces se hallaban ocupados en probar la inocencia de unos paisanos suyos, acusados de haber asesinado y troceado a un joven pescador valenciano llamado Jeroni Planelles. Cervantes traía noticias al respecto que iban a ser relevantes en la resolución del caso, y además después de estas entrevistas —de cuya celebración no hay dudas pues así lo confirma la documentación exhumada— tuvo lugar su testificación ante el Justicia Criminal de Valencia, de lo que hablaremos en su momento.

Además justo después de las entrevistas de Cervantes con los mallorquines y de su deposición judicial, comenzaron unas famosas apuestas públicas que dieron mucho que hablar y que movieron cantidades fabulosas de dinero. Fueron promovidas precisamente por los mallorquines que habían hablado detenidamente con Cervantes, ante la pasividad de las autoridades judiciales en reconocer la inocencia de los inculpados, al probarse ser falsas las declaraciones que había hecho un testigo y sobre todo por las pruebas contundentes que traía Cervantes de Argel: no se podía haber cometido el crimen pues la víctima disfrutaba de buena salud y se encontraba cautivo en Argel.

De ambas cosas —proceso y apuestas— hemos hallado una documentación riquísima, dentro de la cual se halla la documentación cervantina que damos a conocer. El principal de todos estos documentos exhumados es un proceso criminal de algo más de 400 folios, [5] donde a lo largo de un año —17 mayo 1580 al 13 abril 1581— se fueron acumulando toda una serie de documentos: instancias, autos, testificaciones, etc.

Valencia antes de la llegada de Cervantes llevaba varios meses alboratada —“avalotada” dice la documentación—. Veamos esquemáticamente lo que ocurrió exactamente para que se organizase tal revuelo, en el que casi toda la ciudadanía tomó posición, que por cierto fue la equivocada, y veamos en qué momento del pleito aparece Cervantes ante el Tribunal del Justicia Criminal, donde declaró sobre las novedades que traía de Argel a propósito del caso del que más se hablaba por entonces en Valencia, así como de las consecuencias posteriores que produjo dicha declaración.

Para entender la actuación de Cervantes en el proceso criminal y su implicación en el desarrollo de las apuestas es necesario dar a conocer —aunque sea someramente— el desarrollo de los acontecimientos que motivaron dicho proceso.

El origen de este caso se hallaba en una historia de amor un tanto sórdida. Pere Cluquell, un mercader mallorquín de 70 años de edad había mantenido relaciones amorosas con Magdalena, su criada, durante varios años. Cuando éstas terminaron entró en escena Jeroni Planelles, el cual fue correspondido por dicha Magdalena, lo que exacerbó a su antiguo amante, quien no ve con buenos ojos el idilio de su criada. Pere Cluquell decide acabar con esa situación, llegando incluso a amenazar de muerte al intruso si no ponía fin al “affaire” amoroso. Por eso cuando desaparece el joven valenciano de la ciudad, sin avisar de ello a sus padres, todos pensaron en que Cluquell, ayudado por su joven amigo y confidente Nadal Monserrat, habían consumado sus amenazas de muerte, pues esta enemistad y su motivación era conocida por muchas personas.

El padre de Jeroni, llamado Miquel Planelles, pescador de profesión, llevó el caso ante el Justicia Criminal, y el día 21 de mayo empezaron las testificaciones. Entre los días 21 de mayo y 8

de junio desfilaron 24 personas ante el Tribunal, en su mayoría pescadores, los cuales estaban convencidos de que Jeroni había sido asesinado por dichos “mallorquines”. El fundamento en que se basaron para afirmarse en dicha sospecha fue la aparición de rastros de sangre en las vestiduras de Nadal Monserrat y de Ramón Noguera y en el huerto de Pere Pax, supuesto escenario del crimen. Y esta primera opinión será la que se fue imponiendo en la ciudad, manteniéndose invariable entre el pueblo a pesar de las numerosas pruebas en contra aportadas por testigos fiables y los funcionarios judiciales se dejaron influir más de lo debido por el ambiente hostil a los “mallorquines”.

Sólo creyeron en la inocencia de los acusados la colonia de mallorquines asentada en Valencia. Los supuestos asesinos fueron llamados a declarar. [6] Estos eran en primer lugar Pere Cluquell y Nadal Monserrat, como principales sospechosos, a los que hubo que añadir otros amigos de Nadal Monserrat, llamados Batiste Proens, también mallorquín y Ramón Noguera, valenciano, ambos criados de profesión, cuyos nombres y participación en el supuesto crimen fueron apareciendo en algunas testificaciones. Otro amigo común a todos ellos, llamado Agostí Esquer, que en un principio también estaba en la lista de los sospechosos, se libró de ir a la cárcel por entonces, gracias a una declaración que hizo totalmente falsa, haciendo una versión de los hechos inventada, en la que acusaba del homicidio a sus amigos y del cual él quedaba excluido, pues su participación habría sido meramente instrumental: llevar una carga de basura a la casa de Pere Pax para abonar los árboles de su huerto.

Los acusados se declararon inocentes, negaron los hechos que se les atribuían y hasta ofrecieron unas coartadas razonables y fáciles de comprobar, pero que los jueces no tomaron en consideración. Por ello fueron muy pronto condenados por la opinión pública como responsables del crimen.

Para complicar más las cosas el día 8 de junio apareció en una acequia de la Huerta de Valencia, no muy lejos del Palacio Real, un “cuarto” de un cuerpo humano en el que iba incluida la cabeza y el brazo derecho. De inmediato el Justicia Criminal llamó a declarar a varias personas. Surgió la duda de si se trataba de los restos del cuerpo de Jeroni o los de un morisco que muchos

días antes había sido ajusticiado y descuartizado, llamado Tomás Buff. Se impuso la opinión de los “pescadores”, que declararon en gran número en esta causa, afirmando rotundamente, a pesar de lo deformadas que aparecían ya las facciones en los restos humanos encontrados, al haber estado muchos días dentro del agua de una acequia, que se trataba de los restos de Jeroni. Y en este sentido equivocado —como se verá en el devenir de los acontecimientos— declararon tanto los “*ministros*” del Justicia o alguaciles y otra persona más significativa, el “*bogí*” o verdugo de la ciudad, llamado Joan Portugués, que había llevado a cabo la ejecución y el descuartizamiento de dicho Buff. A esta opinión se sumó la mayoría de la población valenciana, lo que influyó de paso enormemente en los funcionarios de los organismos judiciales.

Más trascendental y demoledora resultó la testificación de Agostí ESQUER, [7] uno de los del grupo de los “mallorquines”, quien para quitarse de encima la sospecha que había recaído sobre él en cuanto a su participación en el crimen, hizo una declaración mendaz y fantasiosa, que de momento le salvó de ir a la cárcel, pero que a la larga fue quien pagaría las falsas acusaciones que lanzó. Según él la noche del 17 de mayo acudió a casa de Pere Pax con una espuerta de basura a lomos de una mula de su amo. Una vez depositada la basura en el huerto de dicha casa y atada la bestia a un naranjo, subió —según su falsa versión— a la casa de Pere Pax a dormir, pues ya era tarde. Al cabo de un tiempo dijo que oyó ruidos en el huerto, bajó y se encontró con que allí estaban Cluquell, Monserrat, Proens y Noguera, los cuales acababan de matar y descuartizar a PLANELLES. Luego cargarían en la mula los “cuartos” del cuerpo envueltos en la basura de la espuerta que supuestamente había traído y los transportaron fuera de la ciudad abandonándolos en el campo, cerca del camino del Cabanyal, detrás del Palacio Real, permaneciendo él siempre a distancia —según su declaración— y sin participar en nada. Esta versión se impuso también entre el pueblo y permaneció invariable hasta que apareció vivo el dicho PLANELLES.

Pero lo que por entonces nadie sabía era que la noche de la desaparición del pescador el 17 de mayo 1580, éste y dos amigos —Batiste Ferrando y Peret de Na Burgos— se embarcaron rumbo a Mallorca con la firme decisión de enrolarse en un barco corsario mallorquín. Jeroni se fue precipitadamente sin decir nada a sus padres, sumándose a los planes de sus amigos, y de paso se

quitaba de encima la situación peligrosa en que se encontraba últimamente, a causa de las amenazas que sobre él pesaban de parte de Pere Cluquell.

El paladín de la colonia mallorquina en Valencia estaba encabezada por el noble mosén Pere de Pax, el cual gastó en defensa de su inocencia de sus paisanos no sólo su tiempo sino su fortuna, y fue quien cohesionó a un grupo de mercaderes, que se unieron a esa empresa humanitaria, pues creyeron en su palabra y en su inocencia, y les convencieron las razones que dieron.

Gracias al intenso tráfico de mercancías y de personas que existía entre Valencia y Mallorca se conoció muy pronto el encarcelamiento en la ciudad del Turia de unos mallorquines, acusados de haber matado a un joven pescador, llamado Jeroni Planelles. Pronto corrió la voz de alarma pues muchos detectaron que allí, en Mallorca, había estado algún tiempo atrás dicho joven, el cual fue visto pasear en compañía de otros dos amigos por las calles de la ciudad. Las primeras noticias llegaron a Valencia a través de las confidencias de un patrón de bergantín, llamado Antonio MATOS, y de otros marineros que trabajaban a sus órdenes.

Les hicieron venir a declarar a Valencia, corriendo con los gastos el ya citado Pere de PAX. Los marineros ofrecieron datos que con el tiempo quedarán perfectamente confirmados: la cronología que ofrecieron fue exacta; los nombres de los tres amigos que salieron de Valencia eran los correctos así como su desvío a Peñíscola, que también se ratificará con el tiempo. Se dieron a conocer detalles de la vida que llevaron los tres jóvenes pescadores de Valencia en Mallorca, del tiempo que permanecieron en la isla, en qué ocuparon su tiempo: pesca, visitas al burdel donde Jeroni se encontró con una amiga de infancia, la pelea en que se vieron envueltos y las heridas recibidas por uno de ellos, etc. Incluso informaron cómo y cuándo acabó su estancia en Mallorca, es decir, con su alistamiento y partida en un barco corsario mallorquín a las costas de Berbería. Todo resultaría cierto.

El 7 de octubre los mallorquines presentaron al Tribunal del Justicia Criminal una larga instancia de 29 puntos, cargando sobre falsedad de la testificación de ESQUER. Esta instancia constituye una aplastante respuesta a las falsas testificaciones de ESQUER y de otros testigos así

como de la también falsa identificación de los restos de Buff con los del supuesto difunto Jeroni Planelles.

Además se desmontaba la principal acusación de Esquer, inculpando a los “mallorquines” de haber asesinado y descuartizado a Jeroni Planelles en el huerto de la casa de Pere Pax. La testificación de varios testigos avalaron que debían ser tenidas en cuenta las coartadas que ofrecieron en su día los acusados: Pere Cluquell, se quedó tranquilamente en su casa hasta la madrugada que tuvo que ir al domicilio de un amigo que había requerido su presencia; el propio Esquer, no apareció en toda la semana en casa de su amo Piquer, y por lo tanto no cenó el miércoles en dicha casa con su compañero de trabajo Batiste Proens, como decía textualmente en su declaración. Éste tampoco pudo acudir a casa de Pere PAX pues toda la semana anterior a Pentecostés —fecha del supuesto crimen— estuvo enfermo su amo Piquer, y él estuvo atendiéndole día y noche durante su enfermedad; Ramón NOGUERA la noche de autos la pasó en la alquería que tenía su amo en La Pobla de Benaguacil (actual Pobla de Vallbona). Y en cuanto a la prueba que de inmediato llevó a la cárcel a los sospechosos, es decir, la aparición de restos de sangre en las vestiduras de Ramón NOGUERA fue rechazada por el joven criado diciendo que las manchas de sangre se debían a una hemorragia de la nariz, y puso por testigos a unos frailes franciscanos de LIRIA que casualmente se hallaron en dicha alquería. A su vez las manchas de sangre que aparecieron en dos prendas de vestir de Nadal Monserrat fueron justificadas igualmente, así como la sangre que apareció en el jardín de la casa de Pere PAX, como procedentes de una sangría que le hizo un cirujano en dicho lugar, y así lo testificó este profesional.

Por otra parte Nadal MONSERRAT, el otro gran inculpado, presentó coartadas concluyentes que probaban que no pisó la casa de su amo la noche en que se habría perpetrado el supuesto homicidio, pues aprovechando que su dueño estaba de viaje por Castilla, se fue a dormir a casa de su “amiga” Joana PENYA, con la que mantenía por entonces unas relaciones adúlteras, y de las cuales dio cumplida cuenta en su testificación la propia Joana, casada con un calafate, el cual trabajaba a menudo fuera de Valencia, y reconoció que en los días mencionados de la semana anterior a Pentecostés el tal Nadal MONSERRAT acudió a su casa entre las 8 y las 9 de la noche y

no abandonó la casa hasta las 7 de la mañana siguiente. Además el testimonio de dos mujeres, amigas y vecinas de Joana PENYA confirmaron la versión de la esposa infiel.

¿Qué se sabía de cierto de Jeroni PLANELLES en Valencia y en el momento de la llegada de Cervantes a dicha ciudad? Aunque el padre de Jeroni y sus amigos los “pescadores” seguían manteniendo que había sido asesinado por los “mallorquines”, opinión que por otra parte sabemos que era compartida por la mayor parte de los habitantes de Valencia, la colonia de los “mallorquines” establecidos en Valencia, disentían de la opinión general y creían en su inocencia, y decidieron mantener esa opinión, a pesar de costarles muchos sacrificios económicos. Ahora contaban con otro dato nuevo muy relevante: se empezaba a extender el rumor por Valencia de que Jeroni Planelles se hallaba vivo y cautivo en Argel.

Por eso en cuanto se enteraron que habían llegado dos cautivos de Argel se pusieron en contacto con ellos. Se acercaron primero sigilosamente a Cervantes y a su amigo Diego de Benavides, para que les informasen minuciosamente de un hecho tan trascendental para ellos. Era un avance significativo en su humanitario intento de exonerar a sus paisanos de la odiosa y falsa acusación de homicidio que se cernía sobre ellos y que dado el avanzado estado de la instrucción del proceso era inminente la publicación de la sentencia del caso, que de momento no auguraba un final feliz para los “mallorquines” encarcelados.

Cervantes era el mejor interlocutor con el que podían haber topado pues conocía Argel y a su innumerable colonia de cautivos españoles como nadie. Se calcula que por entonces Argel albergaba unos 25000 cautivos cristianos. El encargado de hacerlo fue un tal Miquel Tauler. Era muy importante pues vendría a confirmar que era verdad que Jeroni Planelles estaba en Argel vivo, aunque cautivo en poder de Mamixa, uno de los treinta arráeces o capitanes que por entonces se dedicaban oficialmente al corso en Argel. Y por los datos y señales que se intercambiaron, su interlocutor Tauler quedó totalmente convencido de que el cautivo en cuestión era el joven pescador, cuya vida tanto le interesaba, a él y a los demás mallorquines residentes en Valencia.



Las expectativas de los mallorquines crecieron considerablemente y no tardaron en presentarse ante el Justicia Criminal [8] pidiendo que admitiese a declarar a dos nobles castellanos que acababan de llegar del cautiverio y tenían que decir algo importante a propósito de la causa que se llevaba en su Tribunal, y que por tratarse de sujetos pertenecientes al estamento militar, eran personas “*de molta honra, bondat e integritat*” y que testificarían que Jeroni PLANELLES se hallaba vivo y cautivo en Argel.

En otra instancia, presentada ese mismo día ante el Tribunal del Justicia Criminal, propone el abogado de Nadal Monserrat y compañeros de infortunio que se llame a declarar a los dos nobles llegados de Argel y que la declaración se ajustase a dos preguntas concretas, para que apareciese claramente la falsedad de la testificación de ESQUER, pues Jeroni seguía vivo y no había sido asesinado por los “mallorquines”.

Dichas preguntas son éstas: [9] y [10]

1º.- Si habían visto en Argel en los meses de septiembre y octubre pasados a Jeroni PLANELLES, al que se describe como un joven moreno, alto de estatura, con los morros un tanto gruesos y al que le empieza a salir la barba y a quien numerosos pescadores de Valencia cautivos en Argel, antiguos compañeros suyos de faena, llaman Jeroni PLANELLES.

2º.- Si habían visto recibir una Información de más de 20 testigos donde se certificaba que dicho Jeroni estaba bueno y sano en Argel, el cual había sido cautivado en una embarcación mallorquina, y que dicha Información, llevada a cabo por el P. Fray Juan Gil, se había entregado a Benedetto PITTO, mercader genovés, también afincado por entonces en Valencia, el cual había zarpado de Argel rumbo a Barcelona y a no tardar aparecería en Valencia a entregar dicho documento.

Al día siguiente, 8 de noviembre, compareció Miguel de Cervantes [11] y [12] ante el Tribunal del Justicia Criminal. Se le presentó como un “*caballero*”, de rango nobiliario superior al

que tenía en realidad, pues nunca pasó de ser un hidalgo, pero les venía bien esa sobrevaloración para dar más crédito a su testificación.

A la primera pregunta que se le hace, Cervantes respondió que no había tratado personalmente a dicho Jeroni Planelles, pero que era opinión común en Argel, y así se lo comunicaron diversas personas, que se trataba de un pescador valenciano, enamorado de una dama, que debido a ciertos desengaños que había tenido se embarcó un día y que después había caído prisionero de los corsarios y traído a Argel como cautivo. Añadió que al no aparecer por Valencia se pensó que había sido asesinado y fueron inculpados entre cuatro a seis hombres en Valencia, los cuales corrían peligro de ser sentenciados, —“*penjats*” —, se dice en la documentación. Veremos que q

También contó Cervantes al Justicia Criminal que otro día en que se dirigía a la casa del P. Juan Gil, el famoso redentor de cautivos, con el cual el futuro escritor tenía gran amistad, observó una cola de personas en torno a una mesa. Él preguntó qué ocurría y le dijeron que se trataba de la recogida de testificaciones sobre un cautivo por cuya causa estaban encarcelados en Valencia varios hombres acusados de haberle matado, y que en su mayoría eran pescadores valencianos los cuales certificaban que se hallaba vivo en Argel y no muerto como se opinaba mayoritariamente en Valencia. Que él sólo pudo ver la cara del cautivo y la parte izquierda de su cuerpo, pues se encontraba en un rincón, a cierta distancia y junto a una escalera de caracol. Además el futuro novelista dio algunos detalles de sus rasgos físicos: era alto, moreno y de unos 22 años de edad.

El escribano de la causa, escribió de inmediato rápida y abreviadamente la testificación cervantina a modo de borrador, y al cabo de unos días la pasó a limpio, escrita en una bonita letra humanística aunque con bastantes rasgos típicos de la letra procesal, muy cuidada y legible, y todo ello vertido sobre un papel de calidad que lleva la filigrana conocida como del “Peregrino”. El escribano dejó un espacio vacío antes de comenzar la redacción de la siguiente testificación, correspondiente a la de su amigo Don Diego de BENAVIDES, su compañero de viaje.

Hay que recordar que este documento está escrito en valenciano, que era la lengua oficial de los tribunales forales valencianos. La pregunta se la hicieron a Cervantes en castellano y en esta misma lengua respondió el escritor. Pero luego el escribano de la causa a la hora de poner en limpio la testificación escribió todo en valenciano.

El día 18 pasaron los dos amigos de nuevo ante el Tribunal donde se les leyó las testificaciones que habían dado y se les preguntó si se ratificaban en su contenido. Se reiteraron en ello y es cuando extendieron sobre el papel al final de su deposición judicial su firma y rúbrica. Esta firma de Cervantes ha pasado a ser la más antigua que se conoce del escritor.

Cabe preguntarse si sirvió para algo la declaración de Cervantes y sus conversaciones previas con los mallorquines, pues de momento no fueron excarcelados los inculcados. Pero hay que convenir que no tanto la testificación como las informaciones que en privado proporcionó Cervantes a los mallorquines fue sensacional. En la testificación tuvo que rebajar la carga de la información, cambiarla por un toque menos personal, un tanto sesgado, afirmando que no conocía a Jeroni directamente sino a través de otras personas. El motivo era obvio: evitar ser encarcelado como hacían los jueces con aquellos que afirmaban haberle visto personalmente identificándole con el joven desaparecido en mayo de 1580. Por eso Cervantes muy cautelosamente afirma que no había hablado nunca con Jeroni ni le conocía personalmente, omitiendo que había escrito una carta de parte de Jeroni para que se la entregase a su padre, como testificó cuatro meses después Jeroni Beltrán, un excautivo totalmente fiable y veraz en sesión judicial y que le costó ir a la cárcel. Es otra novedad que aporta este voluminoso proceso. Sin duda pesaba su situación personal, el de un hombre recién liberado y que lógicamente lo que más deseaba y valoraba era la libertad recién recobrada. Pero aún así supo ingeniárselas para no negar la verdad, es decir, que el tal Jeroni estaba vivo en Argel, si bien dejó de lado sus conocimientos personales, y rebajó su testimonio diciendo que lo conocía de oídas, y tal como se comentaba públicamente en Argel.

Aún así su testificación sirvió para retrasar la promulgación de la sentencia, lo que favoreció que llegase a tiempo viva a Valencia la supuesta víctima de asesinato y aunque tarde, saliesen libres y con vida los falsamente acusados de homicidio.

Además gracias a dichas conversaciones con Cervantes los mallorquines alcanzaron la total seguridad de que Jeroni estaba vivo, y viendo que el proceso se prolongaba más de lo previsto y que las autoridades judiciales no se atrevían a zanjar el caso, y considerando los enormes dispendios a los que tenían que hacer frente para la manutención y los gastos procesales de los acusados, a lo que había que sumar los gastos de su rescate y traslado a Valencia, planearon montar unas apuestas. Fueron muy atrevidas pues no era corriente que se apostase sobre la vida o la muerte de una persona y que a la larga resultó ser una operación sumamente lucrativa. La fama de las mismas ha pasado a las crónicas de la época y la participación en ellas de Cervantes, aunque indirecta, es indiscutible pues tenemos el testimonio de varios documentos producidos medio año después del comienzo de las mismas donde se habla que *“arribaren a la present ciutat dos cautius cristians los quals eren del regne de Castella, lo hu délls se deia ser SERVANTES... los quals digueren y testificaren com en la ciutat de Argel... restava viu lo dit Hierony Planelles”* [13].

Las apuestas empezaron a escriturarse el 7 de noviembre de 1580, inmediatamente después de la larga entrevista que sostuvo Miquel Tauler con Cervantes, donde le informó minuciosa y convincentemente sobre la situación real de Jeroni, aportando pruebas concluyentes. Con tal revelación no esperaron más los mallorquines para poner en funcionamiento su plan de hacer unas apuestas sobre la vida o muerte de Jeroni Planelles. Además eran registradas notarialmente y tenían la misma fuerza legal que los contratos mercantiles pasados ante el Tribunal de la Lonja de Mercaderes de Valencia.

La propuesta era fácil: el que apostaba que Jeroni Planelles estaba muerto prometía pagar al oponente una alta cantidad de dinero, normalmente 100 libras valencianas o 100 escudos de oro castellanos en el momento mismo que apareciese vivo y pasease por Valencia dicho Planelles.

Las apuestas tuvieron un impacto brutal. Aunque no se conservan todos los contratos de las mismas, como es natural, sí que nos ha llegado un número considerable de los mismos, en total 140, más o menos la mitad de los que se escrituraron. [14] y [15]. En efecto, sabemos que se llegaron a jugar en estas apuestas entre 30.000 y 40.000 libras valencianas, siempre según cifras de fuentes contemporáneas.

Los que participaron en ellas, dado el crecido importe de las mismas, fueron mercaderes y profesionales de altos ingresos, maestros artesanos y funcionarios de alta graduación. Pero el pueblo llano tampoco se privó de participar en el espectáculo: y fueron muy numerosos los que apostaron, si bien con cantidades de menor cuantía, con joyas, prendas de vestir y hasta con alimentos, y por supuesto sin pasar por la notaría. Se redactaban en estos casos unos recibos o albaranes, es decir documentos privados, pero tenían validez y por lo que sabemos cumplieron con los pagos. [16] y [17]

***[Dejamos de momento el proceso, para centrarnos en seguir las actividades de Cervantes en Valencia durante su estancia en ella el mes de noviembre de 1580]***

Así pues Cervantes pudo pasar una buena temporada en compañía de sus amigos Diego de Benavides y Rodrigo Chaves, dedicando su tiempo a conocer y disfrutar de los encantos y distracciones que ofrecía la ciudad, que a decir de los viajeros que por entonces la transitaban era de las más famosas, ricas y dignas de visitarse de España. Contaba por aquellos días con unos 75.000 habitantes y con edificios notables: la Catedral, la Casa de la Ciudad o Ayuntamiento, hoy desaparecido; el palacio de la Generalitat, que por entonces estaba casi acabado en cuanto a su fábrica arquitectónica se refiere; la Lonja, que constituía un caso especial, tanto por su arquitectura de gótico civil, esbelta, luminosa y elegante, como por ser el centro principal de la actividad comercial de la ciudad; el Hospital era otro conjunto arquitectónico impresionante y aún más admirable por la gestión y funcionamiento de esta admirable institución.

Contribuyó a hacerle más agradable su estancia en Valencia la generosidad de su amigo Benavides, quien corrió con los gastos de hospedaje y manutención, como ya lo había hecho en

Argel durante el tiempo que permanecieron allí desde que les rescató el padre Juan Gil hasta que el mismo religioso les embarcó rumbo a España.

También había varios Corrales de Comedias, como el famoso de *La Olivera*, centro de esparcimiento muy popular y multitudinario. Lo más seguro es que asistiese muchos días a sus representaciones en compañía de sus amigos. Pasear simplemente por sus calles y observar lo que veía a su alrededor le resultaba muy instructivo. Pudo percibir en su discurrir por la urbe el carácter extrovertido y bullicioso de los valencianos. La limpieza de las calles llamaba la atención de los viajeros, si las comparaban con las de otras ciudades. Otra cosa que le impresionó fue la expresividad de la lengua valenciana y el acento dulce de la misma de lo cual dejará constancia en alguno de sus escritos. Pudo presenciar algunas de sus fiestas y costumbres; saborear su cocina, deleitarse con su música, sorprenderse de la actividad de sus mercados; admirar sus industrias sederas y cerámicas, etc.

Especial atención prestó Cervantes a contactar con los autores valencianos entonces vivos como **Gaspar Gil Polo** (1516-1591), poeta y jurisconsulto, autor de la *Diana Enamorada*, y una de las pocas que salvó en el “donoso escrutinio”; a **Cristóbal Virués** (1550-1609), estricto contemporáneo suyo, militar también, y que como él combatió en la gloriosa jornada de Lepanto, y de quien también salvó su obra *El Monserrate* de la hoguera de los libros de la Biblioteca de Don Quijote. Igual podemos decir de **Andrés Rey de Artieda** (1544-1613). Y sobre todo visitó en su famosa librería al ya anciano **Joan de Timoneda** (1518-1583), quien según él “*en vejez al tiempo vence*”. Era poeta, escritor y editor. Además en su librería tenía establecida una tertulia, donde se reunían escritores jóvenes y maduros, donde pudo conocer nuestro escritor a poetas y dramaturgos, algunos por entonces en plena juventud. Entre ellos podemos citar a **Agustín de Tárrega** (1554-1602) y **Gaspar Aguilar** (1561-1623). **Guillem de Castro** (1569-1631) era demasiado joven cuando vino Cervantes. Y allí, en dicha librería, que sin duda frecuentó durante su estancia valenciana, compró algunas obras literarias de Timoneda y de otros escritores, como Lope de Rueda, su autor preferido por entonces, de que estaba bien surtida dicha librería. Allí pudo ver y hojear la edición del *Tirant lo Blanch*, obra de **Joanot Martorell**, editada noventa años antes y que Timoneda tendría en su biblioteca particular,

Desde finales del siglo XV Valencia se había consolidado como la ciudad española que contaba con el mayor número de imprentas. Primero estuvieron regentadas por extranjeros, pero luego esa primera generación fue sustituida por nativos. Si no fue aquí donde se imprimió el primer libro en España<sup>2</sup> en Valencia se dio la mayor actividad tipográfica a lo largo de los siglos XV y XVI de toda España. Cuando llegó Cervantes a Valencia, la imprenta de mayor actividad de la ciudad era la de los Mey, regentada durante un siglo (1535-1635) por miembros de dicha familia, de origen flamenco. Y de los tórculos de la imprenta de Pedro Patricio Mey, salió la *Primera Parte del Quijote* el mismo año en que apareció en Madrid, es decir en 1605.

Este ambiente literario le confirmó en su propósito de dedicarse a la literatura, por cuyo cultivo sentía pasión desde joven, que es cuando compuso sus primeras poesías. Su estancia en Italia no hizo sino estimularle más a seguir el camino de las letras. Durante sus años de cautiverio sabemos con certeza que tuvo tratos con escritores y cultivó la poesía. No es de extrañar que fuese durante su estancia en Valencia y su contacto con los numerosos literatos, tertulias y editores asentados por entonces en la ciudad lo que afianzó su decisión de dedicarse al oficio de escritor. De hecho fue por entonces o poco después cuando comenzó a escribir *La Galatea*, su primera obra conocida de cierta extensión. La estancia de Cervantes en Valencia contribuyó decisivamente en la toma de decisión de su dedicación a las letras.

Pasado un mes largo en Valencia en compañía de sus dos buenos amigos Benavides y Chaves, cumplidos los trámites legales acostumbrados para hacer frente a las deudas contraídas con los mercaderes valencianos, llegó la hora de la despedida que fue sin duda muy sentida dada la confianza que alcanzó su convivencia a lo largo de tres meses, primero en Argel y luego en Valencia, en los que el noble andaluz corrió con los gastos de mantenimiento. Don Diego de Benavides tomó el camino de Andalucía para abrazar a sus padres<sup>3</sup> y Cervantes emprendió la ruta de Madrid, en compañía de Rodrigo Chaves, adonde llegó a mediados de diciembre.

<sup>2</sup> Hasta hace poco se daba por cierto que aquí se imprimió el primer libro de España. Hoy se conocen libros editados con anterioridad a 1470, que es el año de la impresión de *Obres i trobes en lahors de la Verge Maria*.

<sup>3</sup> No sabemos si se volverían a encontrar en otra ocasión, pues sus destinos fueron muy diferentes. Don Diego volvería a servir en la milicia, donde pronto alcanzaría puestos de mando, dados sus antecedentes y el buen estado físico que tenía a pesar del cautiverio. Cuando Cervantes pasó una temporada en entre Jaén, Úbeda y Baeza, durante los meses abril a octubre de 1591 ocupado en

Como colofón de la estancia de Cervantes en Valencia y del impacto que le causó su estancia en ella nada mejor que reproducir las propias palabras que dedicó Cervantes a dicha ciudad en el último de sus libros, puesto precisamente en boca de unos cautivos que habían huido de los turcos y que al pasar cerca de Valencia hablan de ella en estos términos: *“Cerca de Valencia llegaron, en la que no quisieron entrar, por excusar las ocasiones de detenerse; pero no faltó quien les dijo la grandeza del sitio, la excelencia de sus moradores, la amenidad de sus contornos y finalmente todo aquello que la hace hermosa y rica sobre todas las demás ciudades, no solo de España, sino de toda Europa; y principalmente le alabaron la hermosura de sus mujeres y su extremada limpieza y graciosa lengua, con quien sólo la portuguesa puede competir en ser dulce y agradable”*.

-----

***[Continuemos el relato del proceso que abandonamos hace un rato para ver cómo acabó todo, aunque sea de una manera muy breve].***

Cuando Cervantes abandonó la ciudad de Valencia, en los primeros días de diciembre de 1580 la ciudad seguía muy alborotada. Las posturas eran irreconciliables y el Justicia Criminal seguía haciendo oídos sordos a las pruebas aducidas por los mallorquines, cada vez más numerosas y clamorosas en contra de la tesis mantenida por el padre del pescador supuestamente asesinado. Llegaban efectivamente muchas cartas de cautivos valencianos en Argel que escribían a sus familiares, casi siempre por asuntos relacionados con su historia personal: cautiverio, salud, encargos de búsqueda de dinero para su rescate interesando a sus familiares, amigos e instituciones religiosas etc. Pero de paso hablaban claramente del “asunto Planelles” que desde hacía poco tiempo era el tema de conversación predominante entre la colonia de cautivos valencianos en Argel. La mayoría admiten que Jeroni se hallaba vivo en esa ciudad, aunque no falta alguno que lo tache de invento. En Valencia muchos comentaban que el Jeroni Planelles de Argel en realidad era un alicantino que llevaba su mismo nombre y otros lo identificaban con su amigo y cautivo Peret de Na Burgos. En realidad era una manera de intoxicar la acción de la

---

recaudar pero don Diego estaría en cualquier lugar del imperio español. Con los que sí se entrevistaría Cervantes sería con los padres de don Diego, don Flores de Benavides y doña Inés de Peralta, que al menos le indicarían dónde se hallaba su hijo.



justicia por parte de algunos interesados en que se condenase a los “mallorquines” lo antes posible para no tener que pagar las apuestas.

Llegamos al mes de abril de 1581, el mes definitivo en el que se resuelve definitivamente el enigma del asesinato de Jeroni Planelles, justo en el momento de la máxima exacerbación de los ánimos entre la población. Se acumularon las noticias epistolares de cautivos que permanecen en Argel y declaraciones de cautivos que llegaron libres de Argel que hablan abiertamente de la presencia de Jeroni en dicha ciudad africana. Pero el Tribunal de Justicia sigue inflexible en no dar crédito a tantos testimonios.

Y de repente, sin previo aviso, el día 11 de abril, apareció Jeroni Planelles en persona en el puerto de Valencia. Así acabó, de manera inesperada, este largo y mal instruido proceso. Los que llevaron a cabo el rescate de Jeroni fueron dos mercaderes, el mallorquín Josep Combo, alias “El Maltés” y el genovés afincado en Valencia Benedetto Pitto. Animados por las generosas recompensas que se ofrecían por parte de los “mallorquines” se trasladaron a Argel, en un barco alquilado, con el objeto de traerle vivo a Valencia. En diciembre de 1580 ya se hallaban los rescatadores en Berbería, pero la empresa no resultó tan fácil como se habían imaginado. Pitto, que fue el que en octubre había visto las colas de cautivos ante la puerta de la casa del P. Juan Gil declarando sobre Jeroni, y al que se le dio el informe, que debía traer a Valencia y entregarlo a las autoridades —asunto que figura en la testificación de Cervantes— no cumplió con su palabra sino que quiso aprovecharse de la información para sus intereses particulares. Sólo al cabo de cuatro meses los mencionados mercaderes lograron su objetivo después de pagar la elevada cantidad de 840 doblas argelinas a su dueño, el arráez Mamixa. Recordemos que el precio medio del rescate de un cautivo por entonces estaba en torno a las 300 doblas.

Una vez llegado a Valencia fue llevado Jeroni al Palacio Real y presentado a las autoridades. Hay que recordar que el caso “Planelles” se había convertido durante meses el tema más comentado en Valencia. Y ese mismo día 11 de abril declaró toda la familia Planelles en la Real Audiencia, los cuales después de reconocerle confesaron que efectivamente se trataba de su hijo

o hermano, al que daban por desaparecido. La primera en declarar fue Isabel Buitrago, mujer del cabeza de familia Miquel Planelles.

Los dos hermanos y una hermana de Jeroni, también testificaron en el mismo sentido que Isabel Buitrago. En cuanto al padre, Miquel, después de reconocer a su hijo, confesó haberse equivocado en la imputación criminal que presentó ante los tribunales de Justicia y suplicó al Regente de la Audiencia que excarcelase a los imputados de inmediato. Por otra fuente sabemos que el padre había recibido muchas cartas de su hijo avisándole cómo se hallaba cautivo en Argel, pero que él no hacía caso de las mismas pues las daba por falsas y escritas por los “mallorquines” para salvar la vida de los prisioneros. Entre estas cartas que recibió Miquel Planelles se encontraba la que le envió su hijo Jeroni, escrita por Cervantes y traída por él en persona en su viaje de regreso a Valencia, y de ella hace mención un testigo en declaración judicial. Desgraciadamente esta carta se ha perdido.

Y por fin declaró el propio Jeroni, aunque muy lacónicamente. Reconoció que había salido de Valencia sin avisar el martes antes de la Pascua de Pentecostés con dos amigos rumbo a Mallorca, pasando antes por Peñíscola y que al cabo de un mes de estancia en la isla se embarcó en el navío de Marqués para practicar el curso en las costas de Berbería, donde cayó en manos de los corsarios argelinos y fue llevado a Argel como cautivo. Fue redimido por los mercaderes Josep Combo, alias “El Maltés” y por Benedetto Pitto, zarpando de inmediato de esa ciudad. Añadió que antes de salir de Valencia había sido encarcelado dos veces a petición de Pere Cluquell, por sospechar éste que tenía tratos con Magdalena, su sirvienta.

El último llamado a declarar fue Agostí Esquer, que pasaba a ser causante principal del encarcelamiento de Pere Cluquell y litisconsortes, debido a su falsa acusación del asesinato de Jeroni supuestamente cometido por dichos “mallorquines”. También reconoció que estaba en ese momento en presencia de Jeroni Planelles, el mismo de quien había testificado haber sido asesinado en el huerto de la casa de Pere de Pax. El juez le siguió interrogando sobre las razones de haber hecho una acusación tan grave contra unos inocentes y quién le había sobornado o amenazado. Esquer se mantuvo firme en su primitiva testificación en el sentido de que había visto

a un hombre descuartizado y que al fijarse en su rostro reconoció tratarse de Jeroni y que él vio a los acusados en el huerto la noche de los autos, y que conociendo la mala voluntad que Cluquell sentía hacia el mencionado pescador no dudó que ellos habían sido los que le habían quitado la vida.

La sentencia del pleito se promulgó el 29 de abril de 1581, con la absolución de los cinco inculcados, es decir de Pere Cluquel, Nadal Monserrat, Gabriel Proens, Ramon Noguera y Magdalena Llaudomia. Pero no acabó aquí todo, pues de inmediato se inició otro pleito incoado por parte de Pere Cluquell contra Agostí Esquer, que también se ha perdido. Sabemos no obstante por la *Crónica o Llibre de Memòries*<sup>4</sup> que Esquer fue condenado por falso testimonio, recibiendo el castigo de ser azotado públicamente por las calles de la ciudad y posterior envío a galeras y destierro de la ciudad.

Sin pérdida de tiempo los “mallorquines” empezaron a poner en marcha los mecanismos legales para cobrar las cantidades apostadas por cientos de personas que estaban convencidos hasta el último momento de haberse cometido el asesinato del joven pescador. El único requisito que se exigía para ello, según la escritura de apuestas, era que apareciese vivo en la ciudad y se pasease por sus calles públicamente. Por ello, al día siguiente de su llegada —el 12 de abril— después de haber sido reconocido por sus familiares y amigos más cercanos, los mallorquines, como interesados principales del cobro de las apuestas, organizaron una comparecencia pública de Jeroni, a petición de Miquel Tauler, que era quien se había ocupado más directamente del caso de las apuestas. Hizo venir al notario que había escriturado gran parte de las apuestas de mayor cuantía, con presencia de un alguacil real, el padre y hermano mayor del excautivo y de varios testigos cualificados que afirmaron que se encontraban ante Jeroni Planelles, a quien se daba por muerto y por el que habían estado unos hombres en prisión casi un año. El lugar elegido fue la Lonja de Mercaderes, ante cuyo Tribunal se habían sustanciado dichas apuestas. Al acto, que causó sensación en la ciudad, acudieron gran cantidad de curiosos que no salían de su asombro. Solo faltaba cumplir otro requisito: que diese unas cuantas vueltas por los alrededores de la Lonja, como así lo hizo. Este insólito caso se hizo tan famoso que un cronista que presencié el acto

<sup>4</sup> LLIBRE DE MEMÒRIES, (Valencia, 1930-1935), T. II, pp. 936-938.

escribió: “E per ser un cas aquest lo més sonat que en nostres temps ha hagut en la present ciutat he fet la present memòria”<sup>5</sup>.

En los días inmediatos siguientes los mallorquines fueron notificando a los apostantes perdedores la obligación que tenían de cumplir en un breve plazo de pagar sus deudas. Un número elevado de apostantes cumplieron con sus obligaciones contractuales de inmediato. Otros se resistieron alegando que no era justo pagar dichas cantidades por no ajustarse a las leyes vigentes y porque la parte contraria había jugado con ventaja por disponer de informes privilegiados. Pero como habían firmado una cláusula renunciando a esa posible alegación, la Real Audiencia falló irremisiblemente a favor de los mallorquines. Algunos apelaron la sentencia, pero fue en vano. Los que no pudieron hacer frente a la condena vieron embargados y subastados sus bienes.

#### LA FIRMA MÁS ANTIGUA QUE SE CONSERVA DE CERVANTES.

Uno de los diez documentos cervantinos que damos a conocer en primicia tiene además una particularidad, y es la de contener la firma más antigua que ha llegado a nosotros en su forma original, tal como salió de la mano de nuestro escritor nacional por excelencia<sup>6</sup>. **[18]**

La configuración de la firma de Cervantes tal como aparece en este documento de fecha 18 de noviembre de 1580 no es la definitiva de nuestro escritor pues en los años siguientes la tendrá sometida a un proceso de construcción definitiva. Faltan ya pocos años para que dé por cerrado dicho proceso. Y anteriormente a ésta firma es seguro que utilizó otras variantes, especialmente en sus años de escolar en el *Estudio de la Villa* bajo el magisterio del Dr. López de Hoyos.

Tenemos noticia de varios documentos escritos por Cervantes en su época de cautiverio, unos llegados a través de copias, otros por referencias o suposiciones razonables, siendo la mayor parte de ellos de tipo epistolar o literario. Sabemos por ejemplo que escribió a sus padres desde Argel varias veces y sin duda lo haría también a algunos amigos y a funcionarios. De la misma manera se sabe que escribió una carta a Hazán Bajá, rey de Argel, para que liberase de la cárcel a fray Jorge de

<sup>5</sup> LLIBRE DE MEMÒRIES, (Valencia, 1930-1935), T. II, pp. 936-938.

<sup>6</sup> Documento IV.

Olivar, mercedario valenciano, el mismo que rescató a su hermano Rodrigo. Nadie pone en duda que escribió una carta al gran poeta siciliano Veneziano, compañero suyo de cautiverio durante un tiempo, enviándole doce octavas reales para un libro de poemas que iba a editar. Se conserva incluso el texto de la carta del envío de dichos versos, pero en copia, pues el original se ha perdido. Más difícil resulta opinar sobre la veracidad de un *Memorial* que hubieran escrito a Felipe II y al papa Gregorio XIII algunos cautivos ilustres de Argel interesando a dichos príncipes del estado en que se encontraba esta ciudad, al final del cual aparecen sus firmas, entre ellas la de Cervantes. También está la *Epístola a Mateo Vázquez*, secretario de Felipe II, escrita desde su cautiverio, y que llevaría sin duda su firma. Con toda seguridad sabemos que el 13 de septiembre de 1580 fray Juan Gil liberó a Diego de Benavides, y entre los testigos se encuentra Cervantes y por tanto firmó de su puño y letra el acta de liberación. Se conoce el texto de dicha acta pero a través de una copia. También se ha perdido el original de la instancia o pedimento que el propio Cervantes dirigió a fray Juan Gil el 10 de octubre de 1580 solicitando al religioso instruir un *Informe* donde un grupo de cautivos certificaran sobre la vida y costumbres que había observado en Argel en sus años de cautiverio. Este expediente que hoy se conserva en el *Archivo de Indias* es una copia notarial posterior.

En todos estos casos y en otros muchos más, la firma que puso Cervantes al final de los mismos sería igual o muy similar a la que hemos encontrado en Valencia de fecha 18 de noviembre de 1580<sup>7</sup>. Tenemos también otras dos firmas autógrafas de Cervantes, del 18 y 19 de diciembre de 1580, es decir un mes más tarde de la anterior, una vez llegado a Madrid, y que son prácticamente iguales<sup>8</sup>, aunque su conservación es muy deficiente.

Analicemos ahora la firma más antigua conocida, esta del 18 de noviembre de 1580. En ella podemos distinguir cuatro elementos bien definidos: la antefirma; la firma propiamente dicha, es decir el nombre y apellido; la rúbrica y la cruz, que en forma de bucle, sobrevuela en la parte superior a todos los demás elementos de la signatura completa de Cervantes. Podemos decir que de estos cuatro elementos hay dos que permanecerán ya inmutables hasta el final de sus días: la cruz y la rúbrica. La cruz adopta una forma peculiar, como de un ocho grande, recostado, sirviendo de

<sup>7</sup> El documento lleva fecha de 8 de noviembre de 1580, pero la firma la estampó el 18 de dicho mes, que es cuando fue a recoger la copia de la testificación que había dado y una vez pasada a limpio por el escribano del proceso en que se halla inserta. Además consta en nota que ese día 18 se ratificó en todo lo que había depuesto el día 8 de dicho mes.

<sup>8</sup> Se conservan en el AHPM, bajo las signaturas: Protocolo 495, f. 1395r. y f. 1399r. (Notario: *Rodrigo de Vera*).

separación del texto superior y como de techo protector a toda la signatura. Los dos brazos de la cruz un tanto inclinados y unidos por los extremos le dan esa sensación de tratarse de un bucle o de un ocho abierto por uno de sus lados.

Lo que más llama la atención por su tamaño es la antefirma en forma de una floritura caligráfica a base de líneas curvas y rectas que invaden la letra M inicial del nombre del escritor. La rúbrica en cambio aparece ya esencialmente invariable hasta el fin de su vida. Arranca de la última letra del apellido, forma una pequeña floritura en forma de ocho en posición vertical para expandirse a continuación con un rápido movimiento de muñeca hacia la parte izquierda por debajo de la firma en un amplio bucle que acaba volviendo a su lugar de origen por debajo del pequeño ocho antes comentado. La parte más personal y distintiva de todo el conjunto de la signatura seguirá evolucionando hasta el año 1587 en que quedará fijado para siempre. La firma propiamente dicha, en cuanto al tipo de letra empleado en su escritura, se puede dar como la definitiva que use en adelante Cervantes. Ahora sólo figura el nombre y el primer apellido y además dispuestos en dos líneas. En ese punto concreto variará mucho a lo largo de los años.

Cervantes, al poco de llegar a Madrid comenzó a modificar su firma. [19] Esto ocurrió con toda seguridad a lo largo de 1581, pues la siguiente firma autógrafa conocida se remonta al 17 de febrero de 1582, en la cual se observan modificaciones en algunos elementos de la signatura. Aún no será la forma definitiva que adoptará la firma cervantina, lo cual se producirá el año 1587, a partir del cual se mantendrá estable, aunque de vez en cuando se encuentra alguna pequeña modificación, debido en su mayor parte a causas ajenas a su voluntad, como falta de espacio en el folio donde debía plasmar dicha firma.

La siguiente firma autógrafa que ha llegado a nuestras manos se remonta como hemos dicho, al 17 de febrero de 1582. Se trata de la carta que dirigió Cervantes a Antonio Eraso, un alto funcionario del Consejo de Indias. Dejando de lado su contenido y fijándonos exclusivamente en la firma autógrafa del documento vemos un cambio sustancial en la misma, parece otra diferente y se ve que Cervantes continúa haciendo experimentos hasta encontrar una que le satisfaga plenamente, para lo cual aún habrán de pasar seis años. En la firma de 1582 vemos desaparecer, y será ya para siempre la ampulosa y pretenciosa floritura que servía de antefirma. Esta queda reducida a una línea curva en forma de arco. En cambio la rúbrica se ve incrementada con una floritura en forma de

espiral, elemento éste que solo hallamos en esta firma, es decir que la usó durante muy poco tiempo. Además esta signatura tiene otra novedad, pues coloca en una misma línea el nombre y primer apellido. Esta firma gana en elegancia y coherencia respecto a la anterior que hemos comentado.

Las firmas de los años 1584 y 1585 son muy parecidas a la de 1582 pero en ellas se elimina la floritura añadida a la rúbrica original que en forma de espiral se había añadido a la misma.

Llegamos al año 1586 que es cuando aparece una nueva aportación y muy significativa. Me refiero a la añadidura que hace de un segundo apellido, el de Saavedra, y lo coloca en una segunda línea, debajo del nombre y del primer apellido. En cambio elimina la antefirma. Hubiese sido ya la forma definitiva de haber puesto dicha antefirma en ese momento.

Hay que esperar a 1587 cuando aparece ya la forma definitiva que perdurará hasta el final de su vida terrena, donde vuelve a aparecer la antefirma pero no en forma de línea semicircular sino recta y oblicua, que discurre de arriba abajo y de derecha a izquierda. Este será el último elemento incorporado a la signatura completa de Cervantes y así se mantendrá hasta el final de sus días.

Encontramos algunas variantes pero poco significativas y de forma ocasional. Eso era debido a la falta de espacio en el folio donde tenía que escribir. Igualmente nos encontramos un caso en que aparecen en una sola línea el nombre y los dos apellidos o bien sólo el nombre y el primer apellido, pero son casos excepcionales debidos a circunstancias especiales, motivadas normalmente como hemos dicho por falta de espacio.

## CONCLUSIONES

A lo largo de la comunicación se han ido poniendo de relieve algunas de las novedades más sobresalientes que me han salido al paso durante este año que llevo ocupado en la búsqueda primero y en la lectura y sistematización después del abundante material hallado, —consistente en treinta procesos y copioso material de protocolos notariales— sólo una parte del cual se refiere directamente a Cervantes, pero donde de alguna manera hallamos su presencia por doquier.

La etapa biográfica más beneficiada de estas novedades es la relativa a las cinco semanas bien cumplidas que pasó en Valencia estrenando su libertad, procedente de Argel, tras su liberación lograda en gran medida al interés especial que puso en ello su redentor fray Juan Gil. Si hasta ahora las biografías de Cervantes despachaban este capítulo de su vida con media página ahora puede ser

ampliada en algunas más, sobre todo si a esta aportación añadimos la del año pasado<sup>9</sup>, donde también se habla de otros aspectos que aquí lógicamente hemos omitido.

He aquí resumidas algunas de las conclusiones principales a las que he llegado:

1.- En el Doc. III Cervantes cita el nombre de su ciudad natal, Alcalá de Henares, y es la tercera mención que a ella se hace por orden de antigüedad, si omitimos la partida de bautismo. Cuántas polémicas estériles se hubiesen evitado si hubiese aparecido este documento en los albores de los estudios cervantinos.

2.- La firma y rúbrica que aparece también en el Doc. III son las más antiguas que nos han llegado en su forma original y además en un estado perfecto de conservación. El hecho de haber estado el proceso criminal donde aparecen las principales novedades alejado del interés de los investigadores ha hecho que haya llegado en esas condiciones de salud tan envidiable.

3.- Aparecen novedades sustanciosas en relación de los contactos de Cervantes con otros cautivos, no sólo los más doctos y ricos, sino también con los más humildes a los que ayudó a redactar cartas a sus familiares. Hasta ahora teníamos constancia de que había escrito cartas personales a sus padres y amigos pero nadie se había fijado en este aspecto de ayudar en este menester tan vital a los demás cautivos, que en su mayoría eran analfabetos, y en más de una ocasión le pudo suponer una fuente de ingresos, pues no todos los cautivos eran pobres.

4.- Sabíamos que Cervantes nunca pasó desapercibido: en Lepanto tuvo su momento de gloria; Juan de Austria en persona le trató y dio cartas de recomendación y le premió con sobresueldos. En Argel también tuvo un protagonismo heroico y en Valencia, muchos meses después de su partida aún se acordaban de él, y de ello hemos hallado testimonios escritos. Y las declaraciones que proporcionó a unos mercaderes mallorquines fueron decisivas para el montaje de unas apuestas que hicieron historia en Valencia, y además fue el primero que habló ante los tribunales de la existencia en Argel de un joven pescador valenciano, Jeroni Planelles, al que se daba por muerto y de cuyo asesinato estaban acusadas cinco personas.

<sup>9</sup> Villalmanzo, Jesús (2016). «Cervantes, fray Juan Gil y los mercaderes Valencianos», *Anales Cervantinos*, 48, pp. 53-101



5.- La falta de contundencia en la declaración de Cervantes al decir que no conocía personalmente a Jeroni, cosa que no era cierta, fue para evitar ir a la cárcel, pues inexplicablemente ese era el proceder de los tribunales que se ocuparon del caso. Esto contrasta con las heroicas actuaciones a que nos tenía acostumbrados nuestro novelista ante la justicia de argelina. Pero hay que pensar que acababa de recobrar la libertad y no era el caso de perderla. Encontró la manera de librarse de la cárcel haciendo su declaración de manera sesgada, defendiendo siempre la inocencia de los acusados pues nunca negó la presencia de Jeroni en Argel, pero matizando que él no le conocía personalmente, sino a través de los comentarios de terceras personas y que solo le había visto de lejos, sin haber tenido contacto directo con él, cosa que sabemos que no fue así como pone de manifiesto el Documento IV.

7.- ¿Mintió o no mintió Cervantes? Claramente sí. Pero no hasta el punto que da a entender Miquel Tauler en las declaraciones que aparecen en el Documento VI, donde afirma que Cervantes había dicho que no sabía en realidad si se trataba del Jeroni, pescador de Valencia, o de otra persona con su mismo nombre natural de Alicante. Las declaraciones del propio Cervantes no avalan esa opinión, sino todo lo contrario, pues dijo claramente que el Jeroni que se encontraba en Argel correspondía al pescador de Valencia, que se daba por muerto. La mentira sólo afecta al grado de conocimiento que dijo tener Cervantes del propio Jeroni, que fue lo que le salvó de ir a la cárcel.

Es la segunda vez que se pilla a Cervantes en una mentira. La otra fue cuando Cervantes sostuvo que era natural de Córdoba por favorecer a su amigo Tomás Gutiérrez, en un pleito que sostenía éste con la Cofradía sevillana del Santísimo Sacramento.

8.- Es indiscutible que Cervantes recibió una cantidad de dinero por la declaración de manos de Pere de Pax, el noble mallorquín que defendía la inocencia de los acusados. No sabemos la cantidad que percibió, pero esa era su manera de actuar y de ello existe constancia en la documentación.

9.- También hay que resaltar el hecho de que estos documentos se hallen escritos en valenciano, cosa nada extraña si pensamos que por entonces la lengua oficial usada en los organismos oficiales de la ciudad era la lengua valenciana, la misma de la que hizo Cervantes un encendido elogio por todos conocido.

10.- Como podemos ver esta fama de Cervantes entre el público de Valencia, no se ha apagado, sino que ha aumentado exponencialmente con el correr de los tiempos, no ya por haber contribuido a salvar la vida de cuatro mallorquines inocentes del crimen que se les imputaba, —hecho totalmente olvidado por la historiografía cervantina y valenciana— sino por ser el mayor escritor de España, por no decir del mundo, y además por sus encendidos elogios a la lengua valenciana y por considerar al *Tirant lo Blanch*, de Joanot Martorell, como “el mejor libro del mundo”<sup>10</sup>. [20]

<sup>10</sup> Cervantes, Miguel, *Don Quijote de la Mancha*, Primera Parte, Cap. VI.